



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0013/2015.

Solicitante: Bodegas y Viñedos de la Casa del Valle, S.A.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de las concesiones otorgadas en los expedientes 34458/02 y 42374/07, de concesión de aguas superficiales con destino a uso riego, ubicándose la toma en el término municipal de Aranjuez, en la parcela 36 del polígono 106 en un punto de coordenadas ETRS 89 X: 437.555 Y: 4.423.889, huso 30 y la zona de riego en el término municipal de Yepes (Toledo) en las parcelas 2 del polígono 9; 1 del polígono 10; 1 y 13 del polígono 40; y 1, 2, 4, 5, 15 y 16 del polígono 12.

Caudal de agua solicitado: 17,5 l/s.

Volumen máximo anual: 321.951 m³.

Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.

Cauce: Río Tajo.

Término municipal donde se localiza la actuación: Aranjuez (Madrid) y Yepes (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en avenida de Portugal, número 81, Madrid, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0013/2015, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 17 de abril de 2017.-La Jefa de Servicio número 4, Laura Garrido Sobrados.

N.º I.-2172